

XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia

10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

**Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de
Catamarca**

San Fernando del Valle de Catamarca

MESA 52: "Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur"

Coordinadores: Patricia Funes (UBA- CONICET)

Patricia Flier (UNLP)

Pablo Scatizza (UNCo)

Título de la ponencia: "*El problema del pueblo. La represión cultural durante la última dictadura: el caso del profesor Luis Oscar Pato Lacoste*".-

Autor: Villafañe, Mauricio.-

Pertenencia institucional: UNLP.-

DNI: 30.805.479.-

Mail: mauricio_villafae@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: Sí.

Resumen

La desaparición del profesor de Letras lobense Luis Oscar *Pato* Lacoste será entendida en un doble plano: la física y la cultural. La referencia intelectual y profesional que Lacoste representaba para la ciudad se verá abortada por esta doble desaparición. Intentar recuperarla es parte de los objetivos. Para ello no se puede dejar de lado la construcción juvenil de la historia reciente y de la memoria histórica de la comunidad a partir de un proceso traumático, derribando el "de eso no se habla", típico de pequeñas localidades del interior de la provincia de Buenos Aires.

El caso de este profesor, secuestrado y desaparecido, se presenta para abordar el impacto de la represión que la dictadura llevó a cabo en el plano cultural- educativo, parte de un plan sistemático para el disciplinamiento social, basado en la tortura y la desaparición forzada.

La represión cultural desplegada por la última dictadura cívico-militar argentina se apreciará a partir de dos expresiones culturales: el rock y la literatura. Se va a combinar con un análisis del control ideológico que la dictadura le impuso a la educación.

La actual “contracara” de la represión cultural dictatorial es el programa *Jóvenes y Memoria*, de la Comisión Provincial por la Memoria, que sirve de marco para la iniciativa juvenil lobense por un documental que recupera la figura de *Pato Lacoste*.

Introducción

“...Organizaciones de Derechos Humanos, Madres, Abuelas, H.I.J.O.S., Familiares, Asambleas Permanentes, en fin, todos aquellos que mantuvieron viva la llama de la Memoria y la demanda de Verdad y de Justicia: a todos ustedes, en nombre de todos los argentinos y también creo en nombre de la condición humana, independientemente del lugar en que uno haya nacido o al Dios que le rece, en nombre de la condición humana, muchas gracias por estos años de lucha (...)”¹

“(...) mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido...”²

“Y ahora las buenas gentes/ tienen tranquilo el sueño/ porque han librado a sus hijos/del peligro de un maestro”³

Se buscará en este trabajo⁴ atender a un frente poco explorado de la última dictadura cívico-militar argentina: el proyecto cultural reaccionario y su imposición como, al decir de Graziano, “escenario legítimo para desbastar y poner freno a la dinámica cultural construida en el periodo anterior”⁵.

¹ Fragmento del discurso de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner con motivo de la inauguración del *Centro Cultural Haroldo Conti* en la ex ESMA, 24 de marzo de 2010.

² Entrevista al dictador Jorge Rafael Videla, 1980.

³ Patxi Andión, “El maestro”.

⁴ Este trabajo fue presentado en el marco de la materia- problema de Historia Argentina “*Imaginos, memoria e historia. Los imaginarios autoritarios en la historia reciente argentina*”, dictada por la profesora Patricia Flier en el año 2009.

⁵ Graziano, Andrea: “Amordazar la diferencia. Estudio de un caso de un desaparecido en una comunidad”. En: *V Encuentro patagónico de Ciencias Sociales. II Encuentro de educación no formal e intervención comunitaria*, Esquel, ISFD 809, 2006.

Se explorará en concreto el caso del secuestro y desaparición, en la ciudad de Lobos, de un profesor de Letras, Luis Oscar *Pato* Lacoste, en octubre de 1976. Se sostiene que la dictadura, basándose en el terrorismo de Estado, buscó imponer una reconfiguración de los espacios y prácticas culturales existentes.

La lógica de la desaparición forzada no se limitará a militantes de organización político-armadas y/o sindicales sino que se extiende también a artistas, intelectuales y docentes. Tal situación viene a revelar la profundidad del proceso dictatorial como la vigencia, desde la perspectiva de la comunidad de Lobos frente al caso de *Pato* Lacoste, de uno de sus legados, resumido tanto en las ideas del “no te metás”, “acá no pasó nada”, “de eso no se habla”, como en los silencios y olvidos colectivos.

Asimismo, se abordará la problemática y perspectiva de la historia reciente, tanto en su plano académico, político y humano como en sus posibilidades y desafíos a la hora de transmitirse en el espacio escolar. Respecto al primer aspecto, se tomarán en cuenta posiciones que consideran a este enfoque y que servirán de marco conceptual. Frente al segundo, el interés estará puesto en el reciente abordaje de parte de nuestra historia reciente a través del documental que sobre la desaparición del profesor llevaron adelante alumnos del 3° Año Sociales de la EEM N° 1 bajo la dirección de las profesoras Rossi y López durante 2009, en el Programa *Jóvenes y Memoria*.

Fundamentación y marco conceptual

¿Por qué esta elección? En primer lugar, por la necesidad de dar cuenta del proceso histórico que se desenvuelve en el marco del pasado reciente y de un aspecto puntual del mismo, el cultural. Tal necesidad encuentra su base en la búsqueda de respuestas sobre los mecanismos que activan y reproducen imaginarios y prácticas represivas dictatoriales en la Argentina de los últimos 40 años.

El objeto de estudio deriva de mi condición de lobense como de la necesidad de aportar algo de verdad histórica al debate local dada la fuerte herencia de silencios, vacíos y desmemorias impuestas (y autoimpuestas) en torno al pasado reciente en general y a las desapariciones en particular. Es así un intento de participar en la creciente y saludable recuperación de la memoria histórica local.

El aporte históricamente trascendental del documental realizado por jóvenes y profesoras de Lobos viene a servir de disparador de este trabajo; éste es su continuidad. Cristaliza la participación y el compromiso juvenil en la problemática, pensando en cómo el pasado reciente puede recuperarse por la investigación histórica.

La particularidad del tema y el enfoque elegido implica una revisión de las concepciones heredadas como de las herramientas que posibilitan el abordaje y tratamiento de la historia reciente, atravesada por situaciones traumáticas y muchas veces indecibles. No es posible quedarse en esta única dimensión, siendo necesario añadir que hace no sólo al ámbito profesional del historiador o investigador sino también que compromete tanto a su dimensión ciudadana y política como ética y humana. Las fronteras académicas se ven sobrepasadas, abriendo el juego a nuevos desafíos que consisten, como primer paso, en discutir el monopolio del sentido del pasado que el historiador tenía y apreciar desde qué nuevos lugares y espacios se construyen sentidos sobre ese pasado en disputa.

El objetivo no debe ser perdido de vista: la sociedad de nuestro tiempo y las posibilidades de trazar el futuro mediante la lucha por la verdad histórica, la justicia y la memoria. El desafío implica no sólo construir y vitalizar la memoria de ese pasado reciente difícil de digerir y transmitir sino también habilitar una memoria colectiva abierta al debate democrático, plural y crítico que abarque a toda la comunidad, que se consustancie con los intereses y la participación de los sectores y mayorías populares. El fin es establecer el pasaje de la memoria a la historia⁶.

Se dará cuenta, a continuación, de conceptos que hacen al entramado de este trabajo y que es necesidad y obligación acercar una explicación acerca de ellos.

El primero implica a la cuestión temporal: historia reciente. Ésta da cuenta de la cercanía y/o presencia del pasado a historizar, la fresca y vigente presencia de sus consecuencias y legados hoy y sus posibles implicancias en el futuro. Las diferentes posibilidades en su denominación (historia muy contemporánea, del presente actual, inmediata, vivida) refleja su carácter novedoso (y ciertamente en construcción) como campo de conocimiento y

⁶ Flier, Patricia: *Los desvelos de los historiadores ante el pasado reciente: los desafíos metodológicos al incorporar los estudios de los imaginarios autoritarios*. Los archivos del terror. Quito, 2009. Publicado en Actas.

estudio. La cronología podrá tenerse como criterio válido, no el único, para afirmar la aplicación de este concepto al sostenerse la “coetaneidad entre pasado y presente”⁷.

Se genera entonces cierto recorte del pasado, determinándolo “reciente” a partir del énfasis en cuestiones relativas a procesos históricos traumáticos, específicamente en el marco de imposición de regímenes dictatoriales, y en relación con sus consecuencias hacia el presente. El espacio en que esto se configurará será América Latina en general y el Cono Sur en particular, durante los últimos 40 años. Vale aclarar el carácter cambiante de la historia reciente ya que, como campo de conocimiento, responde a preguntas y demandas del presente; un presente que elabora políticas de la memoria⁸, que interpela al pasado desde la actualidad.

Realizando un recorrido histórico por este campo, se puede decir que adquiere vigor y visibilidad, como concepto, en los sesenta y setenta, a partir de la consideración del Holocausto como el tema en que este enfoque se centrará. A esto hay que agregar las transformaciones en diferentes planos (desde políticos y culturales a epistemológicos) a nivel global como la incertidumbre y debilitamiento de las identidades en sentido amplio, generándose nuevos puntos de vista y posibilidades de aprehender y comprender el convulsionado mundo contemporáneo.

En forma más concreta, es necesario dar sentido y reconocimiento a los traumas derivados de la instauración de regímenes dictatoriales en América Latina durante gran parte de la segunda mitad del siglo pasado. Serán éstos determinantes para el surgimiento, desarrollo y posterior consolidación de trabajos en torno al pasado reciente desde mediados de los noventa y principios del siglo XXI⁹.

⁷ Franco, Marina y Levín, Florencia: “El pasado cercano en clave historiográfica” En: Franco, M. y Levín, F. (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

⁸ “Una política de la memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes”. Groppo, Bruno: “Las políticas de la memoria”, en *Sociohistórica*. Cuadernos del CISH 11/12, La Plata, Editorial al Margen, 2002.

⁹ El espacio pionero en la Argentina sobre tales temas puede ser el *Primer Coloquio de Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente*, organizado por el Centro de Investigaciones Socio Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Comisión Provincial por la

Otro de los conceptos es el de memoria/s¹⁰ y su/s emergencia/s en la problemática de la historia reciente. Su carácter es colectivo y plural ya que se conforma en el marco de diferentes grupos sociales, producida en diferentes contextos o marcos sociales que le dan una funcionalidad variable de acuerdo a los intereses (históricos y presentes) de tales grupos. La memoria trae al presente, visibiliza y actualiza los traumas gestados en el pasado reciente. Es un proceso que habilita a recordar u olvidar/ silenciar (el olvido como parte inescindible de la memoria a la vez que obstáculo a ella), de forma siempre selectiva y arbitraria, en lo individual y lo colectivo.

Tal vez sea más adecuado hablar de memorias compartidas, superpuestas y fruto de interacciones y cambiantes relaciones de poder que genera unas coyunturas para recordar y otras para olvidar. Al respecto, las crisis (el año 2001 argentino, por ejemplo) pueden verse como oportunidades para reinterpretar el pasado, reactivándose en tanto objeto de recordar, que parte de intereses y necesidades presentes, en función de expectativas futuras.

La memoria es un elemento constitutivo y central de la identidad, que encuentra su contraparte, el olvido, como una acción necesaria e inevitable (dada la imposibilidad de recordar todo siempre) para el funcionamiento de la sociedad. Se diferencia de la historia ya no son factores homologables aunque sí estrechamente relacionados. Una implica saber mientras la otra recordar. La historia persigue la verdad mientras que la memoria darle sentido a esa verdad en función de quién/es recuerda/n acontecimientos de un pasado vivido que, por acción de la memoria también, se transmite a quienes no lo experimentaron¹¹.

Memoria en 2002. En *Sociohistórica* nº 11/12 puede encontrarse una presentación a cargo de la coordinadora del mismo, la profesora Patricia Flier.

¹⁰ “...hay una tensión entre preguntarse lo que la memoria es y proponer pensar en procesos de construcción de memorias, de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de la memorias, su legitimidad social y su pretensión de 'verdad'. En principio hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: como herramienta teórico-metodológica (...) y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común”. En Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores, España, 2001, cap. 2 (“¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”).

¹¹ Vezzetti, Hugo: *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. En este trabajo el autor habla del futuro de la memoria. Implica la transmisión de

Es en estos parámetros donde se construirá este trabajo, buscando aportar al conocimiento de nuestro pasado reciente desde un caso específico, con la inquietud de un presente que mucho a ese tiempo le debe, teniendo presente una serie de cuestiones y problemáticas actuales. Una es la profundidad de la política de Derechos Humanos llevada adelante por el Gobierno nacional y diferentes organismos a través de la detención y juzgamiento de perpetradores, represores y responsables militares y civiles de delitos de lesa humanidad. Tal política es sostenida mayormente por una activa militancia popular, que antecede a la decisión y voluntad política del Gobierno pero es ésta la que le sirve de impulso fundamental para su histórico avance.

A la historia reciente se le exigen, por otra parte, respuestas a las diversas, múltiples y hasta contradictorias demandas y posiciones político- ideológicas. Es necesario repudiar los intentos negacionistas y reivindicativos del accionar del terrorismo de Estado. Es inseparable este repudio con la lucha por la verdad y la justicia, tanto histórica (30.000 compañeros/as detenidos-desaparecidos) como actual (Jorge Julio López).

Para el caso específico de este trabajo se impone saber qué pasó con *Pato Lacoste*, donde está y quiénes son los responsables materiales e intelectuales de su secuestro y desaparición hace ya casi 35 años. Se impone y se busca recuperar una parte de nuestra historia reciente, negada, olvidada y marcada tanto por el “algo habrá hecho...” como por versiones que, de tan infames y burdas, parecen cómplices con lo ocurrido y que llegan a sostener que Pato quería poner una bomba en el Colegio Nacional¹².

La cultura bajo el terrorismo de Estado: la música rock y la literatura

“...estamos en la Tierra de Nadie –pero es mía-/ -los inocentes son los culpables- dice su Señoría, el Rey de

experiencias pasadas a quienes no formaron parte de ellas. Por caso, la instauración de una nueva memoria sobre la dictadura durante los años 80 se liga al restablecimiento del imperio de la ley y la democracia como forma de gestión del poder y ejercicio del gobierno a través del Nunca Más y de la teoría de los “dos demonios” como concepción representativa a legar a las generaciones futuras que no vivieron el terrorismo de Estado.

¹² En *Pato Lacoste*, documental realizado por alumnos de la EEM N° 1 de Lobos. Consta de una recopilación de testimonios sobre el profesor de letras lobense Luis Oscar *Pato Lacoste*. Una de las entrevistadas hace referencia a esta absurda versión.

espadas/ No cuentes que hay detrás de aquel espejo/ no tendrás poder/ ni abogados, ni testigos/ Enciende los
candiles que los brujos piensan en volver/ a nublarlos el camino/ estamos en la tierra de todos/ en la
Vida...»¹³

“*Un golpe a la cultura*”

Una forma de acceder a esta problemática para dar un panorama conceptual y analítico de la misma es la obra de Hernán Invernizzi y Judith Gociol¹⁴. Sostienen los autores, y se comparte desde acá, que la cultura será una preocupación central del proyecto represivo de la dictadura, generando así la necesidad de controlarla. El tema del trabajo es la persecución y la represión dictatorial a los llamados “ideólogos” de la “subversión”. Tal figura se encarnaba, según la óptica dictatorial, en la militancia popular de base y en las organizaciones político- armadas; quienes “armaban” ideológicamente a esta “subversión” eran los intelectuales, artistas y docentes¹⁵.

Se describirán las tramas de la “batalla cultural” que la dictadura llevará adelante como funcional y complementaria a la represión social, política y económica como proyecto sistemático de control. Esta “batalla” hace a una radical y perdurable forma represiva, que daña la conciencia sociocultural colectiva y la subjetividad individual ya que lleva a negar el acceso a bienes y símbolos culturales acumulados durante años y generaciones por una comunidad. A ellos, la comunidad, tiene un derecho inalienable¹⁶.

Se entiende a la cultura como un terreno de creación, reproducción y transformación de una

¹³ Fragmento de “Canción de Alicia en el País”, *Serú Girán*, 1980.

¹⁴ Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith: *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba, 2003.

¹⁵ Este dato toma especial relevancia en este trabajo ya que se aborda el caso de un profesor de Letras que está desaparecido. En las declaraciones recogidas por la CONADEP, el 5,7% de los desaparecidos eran docentes. Un dato complementario (pero no por eso menor) habla de que un 21% eran estudiantes.

¹⁶ Con esto se quiere decir que la represión y violación al derecho a la cultura es parte de la más general violación a los Derechos Humanos, considerada como delito de lesa humanidad y, por lo tanto, imprescriptible judicialmente.

El inciso 1 del artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es claro al respecto:

“1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

orden social; no es algo estático o simple ya que no puede sostenerse como una mera imposición o supresión, como una suerte de *tabula rasa* a cargarse y descargarse de contenido y sentido. Es, más bien, un terreno de disputas e interacciones de tradiciones, prácticas y valores. Desde él es posible generar vínculos identitarios, proyectos o alternativas, construir o disputar hegemonía. En este sentido, la política cultural de la dictadura es entendida más como coerción, censura y control que como construcción o negociación por el sentido de la cultura.

Debe considerarse a la cultura en un sentido amplio, no un estrecho y elitista o acotado a la “alta cultura” y a las obras de arte en los museos. Como cultura debe entenderse a la capacidad de producción material y simbólica de una comunidad, donde ambas instancias se involucran y relacionan en el proceso de conformación de la “experiencia, comunicación, reproducción y transformación”¹⁷ del orden social. Conforman relaciones de poder, siendo parte de la existencia y desarrollo de ese orden.

Para el caso que ocupa este trabajo, la represión cultural mediante la desaparición de uno de los “ideólogos” de la “subversión”, se impone esta idea: no sólo está desaparecido su cuerpo sino también están desaparecidos/as sus sentidos, obras, discursos y prácticas como docente y como referente cultural de la comunidad. A la desaparición del cuerpo como forma de gestión del poder en regímenes autoritarios, en campos de concentración y exterminio¹⁸ se le corresponde un proyecto y un accionar de desaparición simbólica de discursos y prácticas.

En suma, la estrategia cultural represiva de la dictadura fue necesaria, complementaria y funcional respecto al plan sistemático de aplicación del terrorismo de Estado¹⁹ como

¹⁷ Invernizzi, H. y Gociol, J. “Marco general”. *op. cit.*

¹⁸ Calveiro, Pilar: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue, 1998. “Los campos de concentración”, pág. 27.

¹⁹ La caracterización de este plan se ha llegado a catalogar, mediante la acción de tribunales constitucionales de justicia, como *genocidio*, con las implicancias político- jurídicas que esto trae. Su consecuencia, en el plano que ocupa y orienta este trabajo, sería, según F. Romero, el *culturicidio*. Este concepto, que viene a ser una amalgama entre “cultura” y “genocidio”, habla bastante de la persistencia y vigencia de la política cultural y educativa de la dictadura en la actualidad. En Romero, F. *Culturicidio. Historia de la Educación Argentina (1966-2004)*, Resistencia, Librería de la Paz. 2007.

estrategia política de control, disciplinamiento y reestructuración social.

Proyecto y política cultural de la dictadura: modalidades y resistencias

El proyecto cultural de la dictadura se establecerá frente a discursos, sentidos y prácticas socioculturales que venían privilegiando la pluralidad de sentidos. La primera mitad de los años setenta en Argentina fue un contexto propicio y estimulante para la producción y difusión de prácticas culturales contestarias, revolucionarias en cierta forma, liberadoras. Están a tono con un marco de creciente movilización y radicalización de la vida política del país (la resistencia a la llamada “Revolución Argentina”, la emergencia de alternativas sindicales que van desde la CGT de los Argentinos al clasismo, los orígenes y desarrollo de las organizaciones político- armadas, el retorno del peronismo, la institucionalización de un proyecto de liberación nacional finalmente degenerado por la muerte de Perón y la derechización posterior).

La dictadura militar (y de sus cómplices civiles activos) instaurada en la Argentina en marzo de 1976 impulsó un régimen nunca antes visto de represión y terror desde el aparato de Estado que alcanzó diversas áreas y gran profundidad en su implementación, evidenciado por sus consecuencias en la trama social y cultural nacional.

Las modalidades represivas adoptadas fueron la tortura (con el fin de despersonalizar y alienar al detenido, obteniendo de él información) y la desaparición forzada de personas como ejercicio sistemático de terrorismo estatal y violatorio de los derechos humanos. Se lograban mediante un complejo represivo ilegal basado en el accionar de patotas eufemísticamente llamadas grupos de tareas y la instalación, a nivel nacional, de campos de concentración y exterminio, conocidos posteriormente como centros clandestinos de detención. Conseguía, entre otros fines, evitar la reacción internacional (hasta 1979, dada la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la reacción procesista, tristemente famosa y resumida en la frase “Los argentinos somos Derechos y Humanos”) y aplicar la pena de muerte masivamente²⁰.

Las metodologías descritas se verán complementadas por la irrupción e imposición de una dinámica cultural que difería radicalmente de la anterior (1968-1974/75) al basarse en un ideario sustentado en valores “occidentales y cristianos” y en la trilogía “Dios, Patria y

²⁰ Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, El Caballito, 1983.

Hogar”. Resulta así el surgimiento de un modelo cultural impuesto y autoritario en su origen, sobrio y austero en sus líneas, de bajo vuelo en su despliegue, conservador en su espíritu y criminal en su aplicación. Esta dinámica cultural dictatorial se veía animada por la idea de pureza y orden, por la sospecha y la censura de las costumbres, vocablos y prácticas que propiciaban el “trasbordo ideológico”²¹.

Estas políticas se expresará a través del control y la censura: la exclusión de artistas, intelectuales y sus producciones (incluso disciplinas “sospechosas” tales como el psicoanálisis), y la desaparición de personas y obras por medio del secuestro y la quema. Esto, drástico por su carácter pero lógico y sistemático en la dinámica procesista, se complementaba con la condena al exilio y la confección de “listas negras” basadas en prohibiciones bajo la acusación de “inmoralidad” y/o “peligrosidad” en nombre del “orden”. Generaba, como respuesta, una suerte de autoimposición de la censura que se caracterizaba en los entierros de libros por parte de sus poseedores.

No es posible, sin embargo, postular la derrota o el aplastamiento cultural absoluto por acción de la censura y la represión. A las pretensiones de inmovilidad se le responderá por medio de producciones artísticas- culturales, sutiles pero resistentes a la avanzada cultural reaccionaria de la dictadura. Tales producciones y las prácticas de ellas derivadas acompañarán a los primeros reclamos que perseguían superar el silencio derivado del horror. A esta tarea de resistencia, denuncia y construcción se abocarán los nuevos (y no tanto) organismos de derechos humanos²².

Ante una ofensiva reaccionaria en el plano cultural, en la eterna lucha de los regímenes autoritarios por “la mente y los corazones” que la “batalla cultural” implica, se requerían respuestas desde el mismo lugar, en tanto espacio de resistencia y cuestionamiento, de trasgresión. Se basan en valores, sentidos, prácticas y estéticas democráticas y participativas, opuestas al autoritarismo imperante. Las expresiones a examinar en este trabajo serán la literatura y la música rock.

Literatura

²¹ Informe de AIDA (Asociación Internacional para la Defensa de los Artistas víctimas de la represión en el mundo): “Argentina, cómo matar la cultura”. Citado por Dussel, Inés y otras. *Haciendo historia en el país de Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

²² Para una resumida pero completa descripción, véase Dussel, I. y otras. *op. cit.* Págs. 57-58-59

En referencia a lo específicamente literario como esfera cultural, se advierte una “literatura de la dictadura” que, ante el desfavorable clima cultural, promueve modalidades y prácticas de escritura y enunciación tendientes a la fragmentación de sentidos, a la superposición de discursos, espacios y acciones y a atmósferas difusas²³. Se busca plantear la resistencia y oposición al proyecto cultural reaccionario de la dictadura desde la literatura a partir de voces y textos polisémicos, indirectos y sutiles, alusivos y enigmáticos, que tienen como telón de fondo la disputa por el sentido y la expresión. Recuperarla significa un aporte a la construcción de una memoria colectiva activa y de una dinámica cultural que la dictadura pretendió obturar.

Un buen análisis de cómo la literatura de la dictadura responde a la realidad de torturas y desapariciones es el que el profesor Pablo Rosell propone para la novela de Juan José Saer, *Nadie nada nunca*²⁴. En esta obra se representa magnífica y alegóricamente a la dictadura, sosteniendo una concepción particular del tiempo y su devenir, propia de la lógica de los centros clandestinos de detención: “el presente continuo, el pasado negado y el futuro imposible”²⁵.

Es la literatura un espacio significativo de expresividad contestaria, más aún frente a la estrategia cultural represiva de la dictadura. El espíritu de esa “literatura de la dictadura” implicaba en cierta forma responder a esa estrategia de forma sutil pero innegablemente crítica del orden de cosas que se busca imponer.

Música Rock

²³ Un ejemplo está dado por Brascó, Miguel: “Vociferador de desacuerdos para el lado de afuera”. En un lenguaje y estilo claramente irónico, manifiesta intersticialmente el clima de silencio y opresión.

²⁴ Rosell, Pablo: “*Nadie nada nunca* y la representación de la dictadura”. Trabajo de seminario, inédito, 2009. Afirma: “Si bien en la novela el autor jamás mencionará explícitamente a la dictadura militar, la utilización de algunas estrategias constructivas de narración como la fragmentación, la perspectiva y el entramado de discursos y atmósferas difusas hacen que dicha obra pueda ser encasillada bajo el rotulo de `literatura de la dictadura`. A su vez, una serie de conductas obsesivas, paranoias y miedos de los personajes frente a ciertas actitudes, como los asesinatos de caballos que se suceden en la costa y que permanecen sin resolver, hacen que sea posible en *Nadie nada nunca* hablar de una representación literaria de la dictadura y su época”.

²⁵ Duhalde, E. Luis. *op. cit.*

Otro ámbito a indagarse es el musical, particularmente el mundo de la música rock; rock argentino para la época o lo que actualmente se conoce como rock nacional. Sergio Pujol sostiene que, pese a la represión desatada por la última dictadura militar, el rock se afirmará en esos años como expresión artística- cultural y poderosa práctica social²⁶, fundamentalmente contestaria. La cultura joven surgida en los años sesenta²⁷ encontrará en el rock un lugar común de encuentro y ejercicio de prácticas culturales de resistencia, disenso y cuestionamiento en el contexto fuertemente represivo de la dictadura.

Así, a pesar del hostigamiento y el clima opresivo (que se atenúa claramente con la Guerra de Malvinas y que coincide con la debacle de la dictadura), se evidencia la productividad políticamente crítica del rock como género musical y práctica cultural a través de artistas, formaciones y discos aún hoy guías: Luis Alberto *El Flaco* Spinetta, Charly García, León Gieco entre otros. Puede pensarse al respecto al año 1975 como el punto de máxima cristalización de proyectos artísticos- culturales ligados a la música rock, enraizados en la dinámica cultural propia del ciclo de movilización y radicalización de fines de los años sesenta y principios de los años setenta. Es parte asimismo de la modernización cultural sustentada en la emergencia y consolidación de una cultura joven. Para Pujol, Músicos Independientes Asociados (MIA) se establece como el paradigma de la cultura alternativa de los primeros setenta.

Vale decir también que el rock no fue objeto directo de erradicación como si otras expresiones (tales como la literatura) dado que no se dieron quemadas colectivas de discos; sí prohibiciones, censuras, listas negras, exiliados, amenazas. Da cuenta esto de una represión relativamente más laxa. No se busca invalidar el cuestionamiento (sin dudas que existió música rock complaciente, cuando no cómplice) a la opresión ni sugerir una posición “privilegiada” respecto a otras expresiones sino destacar, si se quiere, una paradoja: su aparente situación de exención frente a la represión a pesar del rol culturalmente contestario que el rock trae desde su origen.

²⁶ Pujol, Sergio: *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires, Booket, 2007. El autor entiende que se oponen dos formas de “ver” el mundo, antagónicas: la disciplinaria dictatorial, basada en la censura y en la cultura del orden y la incipiente pero creciente cultura rock juvenil, rebelde, basada en la música, letra y estética de artistas como Charly García o El Flaco Spinetta.

²⁷ Pujol, Sergio: *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 2002.

Dictadura y educación

“- Conformación de un sistema educativo...que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.”²⁸

El fragmento que encabeza este apartado ilustra uno de los objetivos de la dictadura, estrechamente relacionado con el establecimiento y la vigencia de la llamada “doctrina de seguridad nacional” y la erradicación de la “subversión”. Ésta, hasta marzo de 1976, venía “ganando” ámbitos estratégicos como lo eran (y son) la educación y la cultura, la “mente y el espíritu” de los jóvenes. Llevaba la “subversión” a la “contaminación del ser argentino”, que se buscaba restablecer ya que ideas tales como la “revolución” y la “liberación” nada tenían que ver con la “moral cristiana” y la “tradicción nacional” y se filtraban en vastos sectores sociales.

Queda claro, a esta altura, que la transformación económica perseguida por el programa de Martínez de Hoz (y la burguesía concentrada) tenía y debía acompañarse de un proyecto cultural- educativo funcionalmente afín. Tan claro como que la desarticulación de la organización política popular requería de una política de destrucción del estado de movilización y participación.

El proyecto de la dictadura era global en su extensión y alcance y fundacional en su carácter. El terreno educativo era un lugar central y estratégico para llevarlo a cabo. Por lo tanto, la política llevada adelante en este terreno durante el periodo 1976- 1983 aspiraba al control sobre los actores, instituciones y escenarios del proceso educativo.

Este control fue de tipo ideológico²⁹, sobre los comportamientos y las relaciones entre las partes involucradas. Éstas se enmarcan en prácticas presentes desde mucho antes del golpe en el universo escolar (autoridad, vigilancia, ritualización, burocratización) que no van a hacer otra cosa más que profundizarse dramáticamente.

En consonancia con lo dicho para la cultura en general, los años previos al golpe, para

²⁸ Fragmento del “Acta de objetivos” del Proceso de Reorganización Nacional, 1976

²⁹ Legarralde, Martín: “La educación durante la última dictadura militar” En: Raggio, Sandra y Salvatori, Samanta: *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*. Rosario, Homo Sapiens/ Comisión Provincial por la Memoria, 2009.

instituciones y actores educativos, habían sido marcados por procesos de radicalización política, activa sindicalización y un espíritu de apertura y participación de los estudiantes en sus organizaciones gremiales, los centros. La dictadura viene a generar un importante freno en tales dinámicas al hacer del control ideológico el núcleo de su política educativa. Sin embargo es necesario remarcar que la represión se inicia en el periodo constitucional inmediatamente precedente³⁰.

Los cambios en la titularidad de la cartera educativa³¹ junto a la falta de un proyecto educativo orgánico no impedirán el trazado de una línea de continuidad, que hace a los objetivos del plan sistemático de represión dictatorial: secuestros y desapariciones de estudiantes y trabajadores docentes, expulsiones y persecuciones, controles de contenidos y de la dinámica institucional y áulica, prohibiciones y estrictas reglamentaciones en las costumbres (vestimenta, comportamiento), censura de libros y materiales y vigilancia sobre las actividades escolares y extraescolares de los componentes de la comunidad escolar.

Por las intervenciones recurrentes en el currículum escolar se buscó la primacía de valores ligados al orden, la disciplina y la tradición. Se basan éstos en la idea de la docencia como “un espacio de vigilancia y control ideológico”³². El resultado será una clara regresión, deterioro y vaciamiento de los contenidos y de la calidad educativa. Todo esto se combinaba con una limitación del rol docente, la negación u ocultamiento de conceptos (como el de democracia), con los cambios en los objetivos de la formación docente y la desaparición/ reemplazo de materias. El gran cambio estructural que actúa de telón de fondo es el brutal proceso de transferencia de escuelas a las provincias, fragmentando y desfinanciando el sistema.

¿Quién era el “enemigo”? Claramente, la abstracción sindicada como el “subversivo”: debía él y sus impulsores, aliados, amigos y simpatizantes ser identificado (encarnado, corporizado) y, tras ello, combatirlo (aniquilarlo) en el plano político- cultural y

³⁰ Esto es así tanto para la educación como para la labor de “erradicar la subversión”, avalándose para la provincia de Tucumán el “Operativo Independencia”, que implicó la intervención del Ejército por autorización del gobierno constitucional en la represión, institucionalizándola (más allá del accionar represivo paraestatal de la Alianza Anticomunista Argentina)

³¹ Legarralde, M. *op. cit.*, Pág. 48.

³² Graziano, A. “Amordazar la diferencia...” *op. cit.*

educacional. Cabe decir que la difusión del clima antisubversivo contó con la colaboración de grupos editoriales y publicaciones periodísticas afines y/o cómplices con el régimen en la tarea de denunciar la “degradación subversiva”. Se abre un exhaustivo “trabajo” de inteligencia sobre las actividades que desempeñaban, tanto trabajadores docentes como estudiantes, en las escuelas o fuera de ellas (peligrosas o sospechosas, “subversivas”).

Las “labores” de espionaje buscaban la detección del “enemigo”, ejercer presión y terror sobre las comunidades educativas e infundir “valor” a grupos de padres tanto para la tarea de denunciar profesores y compañeros/as de sus hijos/as como para revisar tareas de las carpetas³³. La institución clave era la oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura: ésta “trabajaba” en colaboración con los grupos de tareas que operaban en el entramado represivo mediante el secuestro, siempre o generalmente de noche, clandestinamente (pues esa era la característica central del aparato represivo, su ilegalidad, que era a su vez el factor explicativo de sus “éxitos”).

Interesa destacar, para el caso que motiva este trabajo, la figura del docente en toda esta dinámica. Se verá negado su rol como intelectual creador o transformador al restringirse su actividad a la mera reproducción de un clima de época basado en concepciones ideológicas y culturales conservadoras y reaccionarias. Este recorte y restricción se aprecia especialmente en las prohibiciones de vocablos, prácticas y disciplinas. Que términos como “burguesía”, “proletariado”, “América Latina” y “capitalismo” y materias como Literatura y Matemática sean o sospechados/as por favorecer el “adoctrinamiento” y el “trasbordo ideológico” habla a las claras tanto de la profundidad como de la insensatez (no irracionalidad teniendo en cuenta sus fines) que toda política educativa represiva tiene.

En suma, lo que se busca, por todo lo dicho, es aportar racionalidad y evidenciar la preocupación dictatorial por figuras como *Pato* Lacoste. Su actividad intelectual y profesional era de claro carácter innovador y transformador de un orden social dado. De tal manera, su secuestro y desaparición actúa como el corolario de la aplicación de una política que perseguía la eliminación de figuras “peligrosas” al ser su acción protagónica en la

³³ Otro “caso” al que los padres debían atender era la discusión sobre actualidad (lo que era igual a política) en clase ya que eso “nada tenía que ver con la escuela”. Justamente, esta práctica, junto a estrategias de enseñanza que proponían el trabajo grupal y el abordaje de obras “peligrosas”, era alentada por *Pato* en sus clases como se marca en uno de los testimonios del documental.

formación y transmisión cultural de una pequeña comunidad³⁴.

La escuela en particular y la educación en general, sin los miles de docentes desaparecidos como *Pato*, son configuradas, por el impacto de las políticas descritas, como un espacio reproductor del autoritarismo reinante, restringido a “valores” como la sospecha y la delación a partir de la idea del “orden” como fin en sí mismo.

La enseñanza de la historia reciente: el programa *Jóvenes y Memoria en Lobos*

“...una de las tareas principales de la educación es mantener viva la memoria sobre la historia reciente y sentar las bases de la condena a cualquier intento dictatorial y genocida”³⁵

Se tomará aquí el concepto de lugar de la memoria³⁶ ya que a través de él se hace inteligible la dimensión histórica que encarna la memoria. El lugar de la memoria para el caso de este trabajo es el documental realizado en 2009 por estudiantes y docentes de la EEM N° 1 de Lobos en el marco del programa *Jóvenes y Memoria* llamado “*Pato Lacoste*”. A partir de una serie de testimonios (de vecinos, ex estudiantes, el actual director del Colegio Nacional donde *Pato* trabajaba, de su esposa) se da cuenta de los aspectos humanos y profesionales del profesor de Letras lobense Luis Oscar *Pato* Lacoste, secuestrado y desaparecido desde octubre de 1976.

En este documental puede apreciarse su personalidad y su entereza humana e intelectual-profesional: el carácter innovador que le imprimió a la enseñanza secundaria local, sus propuestas educativas, el trato de igualdad dispensado a sus alumnos/as. Se destacará, de parte de su esposa, su encuadramiento y trayectoria política y, por medio de un ex alumno y vecino, el momento de su secuestro. Es éste el más conmovedor y logrado, la clave del documental: el relato históricamente valioso de ese momento y la denuncia sobre un “grupo de padres”³⁷ como el factor que explica la desaparición de *Pato*, los cómplices y mentores

³⁴

³⁵ Dussel, Inés y Pereyra Ana: “Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina”. En: Carretero, Mario y otros (comps). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

³⁶ Finocchio, Silvia: “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En: Franco, M. y Levín, F. *op. cit.*

³⁷ La profesora Graziano, *op. cit.*, p. 12, afirma: “Los grupos dominantes desde el escenario local tienen a partir de la dictadura un ‘permiso’ legítimo para destruir la diferencia (...) una parte de los grupos

civiles de la represión ilegal. El video se cierra con el homenaje del Colegio Nacional a la figura y memoria de Pato mediante una placa que lo recuerda en el patio. Como nota de prestigio, cuenta con la participación del actor argentino Ricardo Darín.

Cuesta articular en los testimonios lo indecible, los recuerdos y el “rescate” de lo nunca del todo contado (cómo traducirlo en palabras tras el tiempo y las represiones transcurridas): “las consecuencias fueron esas...las peores”. A pesar de estas dificultades, mucho del clima de esa época se advierte en las declaraciones, desde el “deben estar robando” (en la casa de Pato), la confusión, la mentira y las presiones del día posterior a su secuestro (“de eso no se habla”, “se fue a pescar”) hasta las preguntas reprimidas (“pasó... solamente pasó”), las esperanzas y las recriminaciones (“su delito fue no enterrar los libros...”).

El marco que hace posible este documental y del cual surge es el Programa *Jóvenes y Memoria* de la Comisión Provincial por la Memoria, importante iniciativa para la enseñanza, abordaje y construcción de la historia reciente en la escuela. Un objetivo es que la historia reciente (y aspectos poco explorados de ella en la vida de las localidades de la provincia de Buenos Aires) sea reapropiada, sentida y construida de otra manera que la mera transmisión por los propios estudiantes en tanto futuros ciudadanos/as. En fin, es de resaltar el valor del Programa como política de construcción y transmisión de memoria e historia en el mundo escolar³⁸.

Atendiendo a esto, se hace necesario apreciar las relaciones entre la educación y la transmisión de la memoria del pasado reciente. Habilitar la reflexión acerca de tales cuestiones hace poner en perspectiva la potencialidad y riqueza del Programa en la construcción (más que en la enseñanza) del pasado reciente por medio de la memoria e historia local, más inmediata y significativa. Alerta también sobre los “peligros” de la cristalización de versiones, aspectos y recursos de la memoria colectiva que alimentarían

dominantes del pueblo *matan al hijo diferente*”. (El destacado es mío). Puede inferirse que parte de esos grupos locales dominantes sean estos grupos de padres de los que se habla en el documental. El *hijo diferente* sería el *problema del pueblo* y su erradicación una obligación para tales grupos.

así a una rígida y ritualizada “memoria oficial escolar”³⁹.

El trabajo del Programa es un saludable aporte a la construcción de memoria histórica en una comunidad y es una iniciativa dinamizada por la participación juvenil en la vida local y canalizada a través de la escuela⁴⁰. Por medio de ella, como institución fundamental para el tratado y procesamiento del pasado reciente y para la consolidación de una sociedad democrática, se trasciende el aprendizaje de conocimientos disciplinarios para concretarse un propósito más rico y amplio: dar un ejemplo y un aporte cívico, político y humano (aparte de una gran experiencia de vida) de magnitud inusitada en una pequeña comunidad. Este aporte se liga a un mandato que la memoria impone: frente al acto criminal de la desaparición emerge la “restitución simbólica de lo que fue negado”⁴¹.

El valor, acción y aporte del Programa Jóvenes y Memoria como política de la memoria busca la restitución de lo negado/ desaparecido: rescatar a través de un video la figura y memoria de Pato como hicieron los estudiantes de la Media N° 1 de Lobos es un paso trascendental en tal sentido.

Consideraciones finales

El caso del secuestro y desaparición de *Pato* Lacoste contempla y combina dos instancias complementarias del plan sistemático de represión ilegal instalado por el régimen cívico-militar de 1976. Una de ellas es la desaparición física, de su cuerpo, que se ve acompañada por la otra, la desaparición de lo que él representaba, cultural e intelectualmente. Una

³⁹ Lorenz, Federico: “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria” En: Carretero, M. y otros (comps), *op. cit.*

⁴⁰ Sobre el significado de la escuela como ámbito de disputa de la/s memoria/s (posibles) de las sociedades, su rol en la construcción y gestión de la memoria social y la transmisión de identidades y saberes, el lugar de la enseñanza de la historia y su “versión” escolar, véase: Carretero, M. y otros (comps). “Introducción”, *op. cit.*

⁴¹ Raggio, Sandra: “La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula” En: Revista *Clío y Asociados*, Universidad Nacional del Litoral, vol. 5, 2004. Sobre este tema de los “mandatos de la memoria”, marca la incorporación de los alumnos en el proceso pasado- presente- futuro, en la idea de conciencia histórica. Es éste así también uno de los objetivos del Programa *Jóvenes y Memoria*, junto a la activación de la “construcción y transmisión de la memoria colectiva” en pos de valores y prácticas democráticas, renovando el trabajo del área de Ciencias Sociales.

estrategia se correspondía y realimentaba con la otra.

Pato era un intelectual de su época, que perseguía, por su accionar, articular su profesión como docente con un proyecto político- cultural progresista y de vanguardia (más en una pequeña y conservadora comunidad), en consonancia con la época de movilización que se vivía desde finales de los años sesenta. Los picos de tal articulación serán sus propuestas educativas participativas, innovadoras y convocantes en tanto son parte de la intensa actividad cultural por él desplegada en la ciudad: movidas editoriales, producción y divulgación de la cultura escrita local (novelas, poesías) y adaptaciones de obras teatrales (*El Principito*)⁴².

Es este trabajo un pequeño pero firme aporte para la recuperación y construcción de nuevas perspectivas de la historia y memoria de una localidad, atendiendo a una esfera poco explorada del impacto de la última dictadura militar argentina: la represión cultural. Para lo primero, el objetivo es la reivindicación de la figura de *Pato*, como intelectual, docente y vecino de Lobos, víctima del terrorismo de Estado. Frente a lo segundo, desentrañar cómo y sobre quién se descarga esta represión en el caso de una comunidad, desapareciendo a, tal vez, el protagonista de sentidos y prácticas culturales opuestas al orden que se buscaba imponer a costa de la tortura y la desaparición.

Por lo dicho se vuelve impostergable recuperar simbólicamente lo negado ante la vigencia, persistencia y duradero impacto de la herencia cultural del periodo 1976- 1983. Para esto es invaluable y fundamental el aporte y la participación juvenil como futuros ciudadanos/as, constructores/as del pasado reciente desde un presente que se quiere diferente y un futuro aún mejor y más justo.

Recuperar ciertamente ese pasado, marcado por el trauma y las ausencias, los silencios y el olvido, es una tarea que se lleva a cabo por quienes no lo han vivido. Es recuperar parte de la historia y la memoria de un pueblo sometido al criminal terror del proyecto de un bloque de poder cívico- militar configurado a espaldas y en contra del orden constitucional, las instituciones, la democracia y la justicia. Es parte de la lucha por el sentido de la memoria, por la verdad histórica y la justicia. Por *Pato* y por 30.000 compañeros/as detenidos-desaparecidos.

42

Graziano concluye al respecto que *Pato* tenía un “proyecto autónomo para su pueblo”. *op. cit.*

